

re
A
Chive
Laudolo
cuang
ciota
Gil May
F. J.

17
D. Jeronimo Perez del Barco Vesel Lla,
maresa Clavero de consiliarios para
manana Sabado a las Diez de la mañ
na para ver un Memorial de D. Juan
Garcia Benito p. el g.º Solicita licencia
para ausentarse y en su coneguencia
nombnante Substituto. Fecha Vicar.
trav de Sub.º de 1795.

D.º D.º Luis Caraseca
p.º

Dono si para nombnar Substituto de la
consiliatura del B.º ^{Real} ~~consiliario~~ med. la
cuicua. Fra. ut supra =

D.º Caraseca
p.º

Veysa la Cedula, se leyó el Memorial del B.º
de Juan Garcia Benito, Consiliario de Extremadura,
por el que solicita, que el Claustro le de un permiso
para ausentarse desta Ciu. en atencion a tener
precision de hacienda; y respecto a que se presume que
en regreso desta Ciu. no sera hasta principios del
proximo Curso de Cirujia no nombnante substituto; Teniendo el
Claustro, para si propone substituto en la forma sig.
al Chive, al Sr. ~~Chive~~ le concede la licencia que
pide, y propone por substituto al B.º ortiz
cuicua. p.º ut supra al mismo

D.º Laudolo
D.º Gil May
D.º ciota



M. Fr. J.

M. R. J.

Fue nombrado substituto de la Conuirtatura
de Extremadura por ausencia de D. Juan
Fra. Meno al B. J. D. Demetrio ortiz

~~Despues de lo el c. con. al B. J. Pedro~~

Despues con arreglo al otrosi de la Cedula de Claustro an.
tenido de paso se propuso y nombrar substituto al B. J.
Pedro vidal, conuirtario de la C. de Portugal, en la forma
sig.

M. Fr. J. propio al B. J. Thomas Santo del

Oriz

M. Maria J.

M. Jandrola J.

M. Gil Oriz J.

M. enota J.



M. Fr. J.

M. R. al mismo

Fue nombrado substituto de la Conuirtatura
de Portugal que obtiene el B. J. Pedro Vidal
al B. J. Thomas Santo del Oriz; y por consentim.
unanimis del Claustro, entraron en Claustro los
mencionados D. Demetrio ortiz, y D. Thomas Santo
del Oriz, y celebraron posesion de sus Res. conuirtaturas,
con la protesta de examinar ess el primer los
documentos que se ven presentas, para lo qual



se dio comision a los S.^{os} Marques y Tardolas
quienes en el primer Claustro exponerán lo q.
señalare de dicho docum^{to}

D.^o Casanova B.^o y Ribera
N.^o  B.^o 

P.
C



Faint, illegible handwriting at the top of the page.

Faint handwriting in the upper middle section.

Faint handwriting in the middle section.

1
+
Placet et Concilian S. de
Julio de 95

Placet
M. de

